

CEAV

COAHUILA DE ZARAGOZA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 2024

Conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se reúne en las instalaciones de esta, ubicadas en calle Sinaloa esquina con Veracruz, número 381, Colonia República Norte, siendo las 12:00 horas del día 20 de junio del año 2024, para desarrollar los siguientes puntos:

Orden del día

- 1.- Pase de lista de asistencia y comprobación del quórum legal para iniciar con la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia de esta Comisión.
- 2.- Análisis respecto a las solicitudes de información con los siguientes números de folios, 051142900002724, 051142900002824, 051142900002924, 051142900003024, 051142900003124, 051142900003224, 051142900003324, 051142900003424, 051142900003524, 051142900003624 y 051142900003724; esto para solicitar al Comité de Transparencia, evalué la necesidad de otorgar prórroga en cada una de ellas, para su contestación.
- 3.- Asuntos generales.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Pase de lista de asistencia y comprobación del quórum para iniciar con la séptima sesión ordinaria del año 2024.

SEGUNDO.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia Francisco Xavier Vázquez Sotelo da lectura a las solicitudes de información mencionadas en el orden del día.

TERCERO.- Después analizar la información solicitada en cada una de los folios mencionados, se hace destacar la extensión de las solicitudes así como del involucramiento de las diversas áreas de esta comisión, tomando también en consideración que la gran mayoría de ellas, son de la misma persona solicitante, por lo que en ese sentido se solicita al presente comité considere este punto, como prueba de la misma extensión de lo

CEAV

COAHUILA DE ZARAGOZA

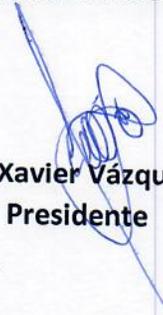
solicitado. El argumento fundamental para solicitar prórroga en las solicitudes mencionadas se destaca en el número total de once solicitudes con los mismos plazos de contestación, por lo que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, estará trabajado de manera exhaustiva para dar respuesta puntual a cada una de ellas, en la generación, procesamiento y contestación de cada una de estas.

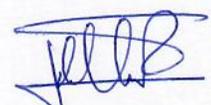
ACUERDOS:

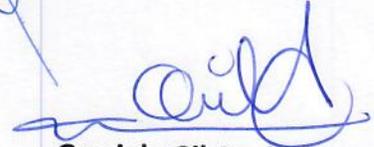
PRIMERO. - Se acuerda que existe quorum para revisar y dar seguimiento a cada uno de los puntos del orden del día de la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. - Este Comité declara por unanimidad la **aprobación de prórroga**, a las solicitudes de información con folios 051142900002724, 051142900002824, 051142900002924, 051142900003024, 051142900003124, 051142900003224, 051142900003324, 051142900003424, 051142900003524, 051142900003624 y 051142900003724. Esto de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Por lo que se ordena adjuntar en la respuesta provisional, el presente acuerdo del Comité de Transparencia. Remítase.

Firman la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar:


Francisco Xavier Vázquez Sotelo
Presidente


José Luis Valdés Rivera
Vocal


Graciela Gil Aguirre
Vocal

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Saltillo, Coahuila a 20 de junio de 2024.